

LUNES, 21 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 139

JUNTA VECINAL DE CICERO

CVE-2014-10408 *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general del ejercicio 2013 con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Cicero, 9 de julio de 2014.

El presidente,

Pedro Antonio Prieto Madrazo.

2014/10408

CVE-2014-10408